

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Johanna Andrea Diaz Reyes		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52831090	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá	
GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1. Se participo el 3 de Diciembre en - Tania Responde -, Directora programática dio aclaraciones frente al índice de Reincorporación Integral y a su vez dio claridades a los profesionales en territorio frente a la dinámica de cierre. Soporte 1.1. Evidencia de participación en la reunión de Tania Responde. 2. Se participo en la socialización del convenio 1649-2025 Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Prevención de Violencias Basadas en Género, donde para el área de salud se hace énfasis en el eje temático de Salud y protección social en las acciones 1.3.4.1.1 - Realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos y 1.3.4.1.3 Realizar brigadas de atención diferencial para la prevención de la enfermedad y la promoción de salud sexual y reproductiva en áreas especiales de reincorporación colectiva. Soporte 1.2 . Evidencia de participación en la reunión convenio 1649-2025 Soporte 1.3. Presentación Convenio 1649 DSR Soporte 1.4. Anexo técnico 1649-2025 3. Se participo el 4 de Diciembre en la reunión de profundización de cierre de actividades PRI, liderado por la UTR. Soporte 1.5. Evidencia de participación en la reunión profundización de cierre de actividades PRI https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=QQOFRS		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: * Durante el periodo de ejecución del informe, se socializaron las siguientes campañas en salud: - Ruta de atención de prevención de violencia contra la mujer - Soacha - Vacúnate contra fiebre amarilla - Soacha - Jornada de vacunación - Barranca de Upia Soporte 2.1. Campañas de salud de Diciembre * Con la IPS HEALTH & LIFE IPS S.A.S se realizó solicitud de la historia clínica como constancia para la justificación del cumplimiento de las acciones PRI. Soporte 2.2. Comprobante_Entrega_OFI25-029764 SIAU Soporte 2.3. Historia clínica. * Se realizo reunión con la jefe del PIC - Planes de intervención Colectiva -, de la Secretaria de salud de Barranca de Upia, donde se abordó el tema de atención en salud de la población que llevo a la vereda del predio de San Carlos. Soporte 2.4. Listado de asistencia_12,12,2025 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=c82Fco		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante este periodo de ejecución del informe se participó en reuniones de equipo base donde se abordaron los siguientes temas: 1. El 1 de Diciembre: * Socialización PAT. * Socialización Hitos – Rutas y transversales * Actividad Momento 1: Paso por Estaciones * Actividad Momento 2. Semáforo de Impacto * Actividad Momento 3. Planeación Soporte 3.1. Metodología encuentro territorial CBC Diciembre 2025 Soporte 3.2. Listado asistencia Encuentro GT-CBC_01.12.2025 2. El 2 de Diciembre: * Socialización Oferta Finagro * Actividad de cierre, Estrategia cuidándonos para la paz Soporte 3.3. presentación Finagro Soporte 3.4. Listado asistencia Encuentro GT-CBC_02.12.2025 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=y6EM7q		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Con respecto a esta obligación se realizaron las siguientes actividades de intervenciones de atención diferencial: - El 13 de Diciembre se realizó desplazamiento al municipio de Barranca de Upia a la finca San Carlos, donde se encuentran ubicados 23 firmantes y sus familias que vienen trasladados del AETCR de Simón trinidad; allí se realizó la atención de uno a uno de los firmantes que se encontraban, realizando la verificación de: * Traslados en salud. * afiliación en salud. * verificación de . * Requerimientos urgentes en atención en salud. Soporte 4.1. Acta de atención en salud poblacion Barranca de Upia https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=bphNNA		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: - Se realizo acompañamiento para el proceso de certificación de discapacidad de 1 firmante del municipio de Girardot. Soporte 5.1. Certificado de discapacidad - 5 de Diciembre: Se envió a las profesionales del Ministerio de Salud y protección Social de la gobernación de Boyacá las constancias de desistimiento de los firmantes que no se auto reconocen con discapacidad Soporte 5.2. Correo soporte del envío de las constancias de desistimiento. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=8eUsY1		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1129 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se participó en las siguientes actividades: 1. El 3 de Diciembre se participó en la sesión de socialización de Enfoques diferenciales Soporte 6.1. Evidencia de participación 2. El 4 de Diciembre se participó en la conmemoración del día de personas con discapacidad, donde se abordó la siguiente agenda: * Apertura simbólica * Palabras de apertura * Presentación Reflejos * Firmantes de paz con discapacidad. Historias iniciales. * Juego de conociéndonos * Socialización Memorando FOAL-ARN * Atención en salud visual especializada. * Feria Tejiendo Paz y Diversidad Se envió participación a un firmante de Viota, al cual, desde nivel central de la ARN, no le confirmaron con el tiempo suficiente para su traslado por lo cual no pudo asistir. Tanto la conformación del traslado del firmante como la agenda fueron enviados el día anterior al evento a las 3 pm. Soporte 6.2. Agenda Conmemoracion_Dis_04.12.25 Soporte 6.3. invitación Firmante https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=TFk3kb		
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	Durante el periodo de ejecución de este informe, se realizaron las siguientes gestiones y acompañamientos para atención en salud de la población de la ARN y sus familiares: * Citas Médicas. * Ordenes de salud. * Portabilidades y traslado * Afiliaciones. * Seguimiento a casos Priorizados Soporte 7.1. Evidencias tramites en salud Diciembre Por otra parte, el 2 de Diciembre se envió un correo a las EPS de NuevaEps y Capital salud, las cuales tiene cubrimiento en el municipio de Barranca de Upiá, con el fin de lograr el traslado y afiliaciones de la población que viene trasladada del AETCR de Simón Trinidad en el Meta y se ubicaron en la Finca Sa Carlos de una vereda de Barranca de Upiá. Soporte 7.2. Correo EPS_atencion en Barranca de Upiá https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=s0qZZz		
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Con relación a esta obligación no se realizó el respectivo reporte del indicador de salud; ya que a la fecha no han emitido la base desde e grupo de Seguimiento con la información del Ministerio de Salud y protección Social. Por otra parte se realizó: * El reporte de seguimiento mensual de los procesos del GT CBC para el mes de Diciembre. Soporte 8.1. Seguimiento mensual de los procesos del GT CBC 2025 * El plan de acción del GT CBC, frente a la evaluación de las metas en el área de salud. Soporte 8.2. Plan Acción_GT_CBC_2025 Evaluación_Salud Soporte 8.3. Cargue evidencias Plan Acción GT CBC https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=HbIsCy		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Durante el periodo de ejecución se realizó la entrega oportuna de informes de reportes y requerimientos por la supervisora, dando cumplimiento a esta obligación. Se envió la información solicitada por la Coordinadora del GT para la presentación de los Hitos en Salud, la cual se presentó y sustento el 1 de Diciembre a todo el personal del GT CBC. Soporte 9.1. Hitos en Salud https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=5muuXz		
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo de ejecución se participó en todos los espacios presenciales y virtuales citados por la supervisora, dando cumplimiento a esta obligación. Se participo en: * El 6 de Diciembre en la Agenda Territorial de Reincorporación con comunidad del municipio de Fusagasugá. Soporte 10.1. Listado de asistencia ATCR Fusagasugá * El 13 de Diciembre en la Agenda Territorial de reincorporación con población firmante del municipio de Barranca de Upia. Soporte 10.2. Listado de asistencia ATCR Barranca de Upia https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=mw6E5O		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JOHANNA ANDREA DIAZ REYES	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA	Carga:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>